



---

**DANIEL MARTÍNEZ**

Grup Municipal  
de C's

---

## RECHAZADAS TODAS LAS MEDIDAS DE CS PARA MEJORAR LA ZBE

En el pasado pleno de enero quedó aprobada la Ordenanza que regula la Zona de Bajas Emisiones en Cornellà. En el caso de nuestra ciudad, el distrito de Famades queda afectado por completo. Desde Ciutadans siempre nos hemos manifestado a favor de impulsar medidas para reducir la contaminación ambiental, pero también hemos reclamado que estas medidas estén acompañadas de ayudas a las familias, autónomos y profesionales que dependen del coche para sus desplazamientos.

**Todas las medidas para mejorar la calidad del aire tienen que ser compatibles con la preservación del derecho a la movilidad.** Estas medidas no pueden convertirse en un argumento para combatir de manera indiscriminada el uso del vehículo privado. Es por ello que, la administración tiene la obligación de ayudar a las personas afectadas, ofreciendo alternativas de movilidad sostenible a los usuarios de vehículos contaminantes, adaptando las infraestructuras a los nuevos hábitos de transporte, mejorando la eficiencia del transporte público, fomentando el transporte compartido y estableciendo unas condiciones favorables para la renovación del parque móvil. La reducción de las emisiones implica apostar por un doble cambio: el cultural, con nuevos hábitos de transporte; y el tecnológico, con nuevas fuentes de energía, que permitan alcanzar el objetivo de una movilidad sostenible.

El Grupo Municipal de Ciutadans hemos presentado una serie de medidas a la Ordenanza para ayudar a las personas afectadas. Estas propuestas son:

-La modificación de la zona delimitada y excluir de la zona afectada los accesos a los equipamientos municipales como Escuela Martinet y Campo Municipal de Fútbol Almeda, entre otros.

-Una ampliación del período de prórroga para las furgonetas de profesionales y autónomos afectados.

-Hemos solicitamos a la AMB que el transporte público sea gratuito durante los episodios de contaminación ambiental.

-Un plan de ayudas destinadas a las personas afectadas para que tengan acceso a subvenciones para la compra de vehículos no contaminantes.

-La apertura de una Oficina Municipal de atención a la ciudadanía por la Zona de Bajas Emisiones.

Es de destacar que todas las alegaciones presentadas han sido rechazadas sin debatirlas por el equipo de gobierno del PSC y Comunes. Desde Ciutadans queremos facilitar la vida a los cornellanenses, ayudar a las personas afectadas y evitar que las restricciones generen exclusión social ni efectos perjudiciales para las personas cuya actividad económica, profesional o comercial, dependa del uso del vehículo privado. Mientras tanto, en Cornellà seguimos sin Plan de Movilidad actualizado, ni una red eficiente, interconectada y segura de carriles bici para fomentar una movilidad sostenible.

Recordad que podéis contactar con nosotros en el Despacho Municipal en Can Vallhonrat, en el correo electrónico: [ciutadans@aj-cornella.cat](mailto:ciutadans@aj-cornella.cat) y a través de las redes sociales.